

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS DE RAMA DE CONOCIMIENTO. Convocatoria 2022. 2 plazo. septiembre.**

La Comisión de Actividades Formativas de la EDUAH, en su reunión extraordinaria celebrada el 5 de septiembre 2022, ha resuelto:

La solicitud del programa de doctorado en Ecología, biodiversidad y cambio global, en la segunda fase de la convocatoria de ayudas para actividades de rama.

En los siguientes términos:

1. **Adjudicar la siguiente solicitud de Ayuda para actividad formativa de rama de conocimiento. Convocatoria 2022. 2 plazo.**

PD	Título actividad	Cantidad Adjudicada
(D417) Ecología, Biodiversidad y Cambio Global	La oratoria: mejora de la competencia oral como base para el éxito académico	780

Esta resolución **no pone fin a la vía administrativa.**

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre). Mediante este documento se notifica la presente resolución, según lo exigido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre).

En Alcalá de Henares *firmado y fechado electrónicamente*

El Presidente de la Comisión de Actividades Formativas  
Javier Salas Rey

Código Seguro De Verificación	UCX+IKs3mOmcU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Salas Rey - Director/a de la Escuela de Doctorado	Firmado	06/09/2022 17:22:01
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/UCX+IKs3mOmcU5Egp8F9nA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/UCX+IKs3mOmcU5Egp8F9nA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

